



Oficio: U.A.I.P. 0990/2022

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 28 de abril de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Alejandro Sandoval Salazar
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300036422**, el día **27 de abril del año 2022**, misma que a la letra dice:

- "Solicito información al SIMAPAG, sobre cuántos recursos han sido designados a Bomberos, Simub y Cruz Roja, de lo que se cobra en los recibos de los ciudadanos, desglosado por los últimos 3 años a la fecha. Cuando se realizó la entrega de estos recursos y cuál es la razón por la que se cobran estos apoyos a los ciudadanos, en sus recibos de agua".

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta **incompetente** para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG)**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria **número 635**, celebrada el día 28 de abril del año 2022, específicamente en el **punto 4** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Av. Juárez no. 137

Zona Centro

C.P. 36000

Guanajuato, Gto., México

Tel. (473) 73 2 01 11 Ext. 124

PNT: Unidad de Transparencia de SIMAPAG

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

K.A.
KAZZ